



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 13, del Acta No. 05- 2022, a folios 70 al 80, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 05-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día martes 15 de marzo del año 2022, siendo las 10:40 a.m. Teniendo como local el Salón de Usos Múltiples de este Palacio Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, Antonio Diaz De la O- Regidor Tercero, Edin Adan Diaz Trejo – Regidor Cuarto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto**, contando con excusa la señora **Wendy Robcely Inestroza Cruz – Redora Quinto**, por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13. ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, posponer para la fecha 01 de abril del 2022, la realización del II Cabildo Abierto para el nombramiento de Estructuras Municipales.
2. Por unanimidad se acuerda asignar llaves y control de Motocicletas Municipales al señor Vice Alcalde Municipal - Jorge Adalberto Méndez.
3. Por unanimidad se acuerda, analizar costos y presupuesto del Proyecto “Construcción de Viviendas” para la aprobación de la continuidad de dicho proyecto.
4. De acuerdo a la solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua Potable del Barrio Pueblo Viejo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, la cantidad de Ochenta Mil Lempiras (L 80,000.00) exactos, para Estudio y Diseño del nuevo Proyecto de Agua.
5. De acuerdo a la solicitud presentada por la Directiva del Comité de Construcción de la Casa Parroquial y Directivos de la Asociación Católica San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado, la cantidad de Sesenta Mil (L 60,000.00) exactos, para evento de Toma de Posesión del Párroco y entre otras actividades.
6. De acuerdo a la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia y Docentes del CEB “Cristóbal Colón”. Por unanimidad se acuerda dar por



aprobado, la continuidad de la maestra Yeimi Esperanza Luna Hernández con identidad número 1011-1996-00112, como docente de este centro educativo.

7. De acuerdo a la solicitud presentada por el señor Atilio Sánchez Oliva con identidad número 1011-1999-00075 con residencia actual en barrio Santa Elena de este municipio. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Lempiras (L 2000.00) para apoyo en los gastos de exámenes médicos.
8. De acuerdo a la solicitud presentada por la señora María Jacoba López con identidad número 1007-1960-00086 con residencia actual en barrio Pueblo Viejo de este municipio. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos Lempiras (L 1,500.00) para apoyo en la compra de medicamentos de su padre.
9. De acuerdo a la solicitud presentada por la Unidad de Salud de San Isidro. Por unanimidad de acuerdo dar por aprobado la cantidad de Doce Mil Ochocientos Lempiras (L. 12,800.00) para realizar compra de equipo de oficinas.

17. CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 12:05 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** –*Alcalde Municipal* Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** – *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isafas González Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **Antonio Diaz De la O**– *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adan Diaz Trejo**– *Regidor Cuarto*, Sello F), Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar**– *Regidora Sexto*, Sello F) **Nivida Eloísa Méndez Domínguez** – *Secretaria Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

--

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de abril del año 2022.


Nivida Eloísa Méndez Domínguez
Secretaria Municipal

